

|                                                                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>GESTION CONTRACTUAL</b>    | <b>Código A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                               | Versión : 02                        |
|                                                                                   | <b>Informe de Supervisión</b> | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°.SA-SAMC- 028 DE 2018**

|                                                         |                        |
|---------------------------------------------------------|------------------------|
| Informe Parcial _ / No. Del Informe _                   | Informe Final <u>X</u> |
| Periodo del Informe: Del 27/11/2018 hasta el 12/12/2018 |                        |
| Fecha en la que se rinde en informe :                   | 18/12/2018             |

| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO</b> |                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contratista:                                          | <b>Geoambiente SAS</b>                                                                                                                                                                                                                     |
| NIT / C.C.                                            | NIT. 800239996                                                                                                                                                                                                                             |
| Supervisor                                            | Bertha E. Contreras C / Diego A. Méndez                                                                                                                                                                                                    |
| Cargo                                                 | Profesional Universitario / Contratista                                                                                                                                                                                                    |
| Objeto del Contrato o Convenio                        | RESTAURAR PASIVOS AMBIENTALES EN PREDIOS DE RECARGA HÍDRICA Y RONDAS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA LA POBLACIÓN MUNICIPAL, UBICADOS EN ZONAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES PRODUCTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CHAGUANÍ. |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio           | 03/10/2018                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio               | 12/10/2018                                                                                                                                                                                                                                 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal            | 7000095911                                                                                                                                                                                                                                 |
| Registro Presupuestal                                 | 4500030988                                                                                                                                                                                                                                 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio                 | 97,675,536 COP                                                                                                                                                                                                                             |
| Adición                                               | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Valor Total del Contrato                              | 97,675,536 COP                                                                                                                                                                                                                             |
| Plazo de Ejecución Inicial                            | 2 (dos) meses                                                                                                                                                                                                                              |
| Prorroga No.                                          | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Plazo de Ejecución Final                              | 2 (dos) meses                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio          | 12 de diciembre de 2018.                                                                                                                                                                                                                   |
| Suspensión ( según aplique)                           | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)              | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)                | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Cesión / Terminación Anticipada                       | N/A                                                                                                                                                                                                                                        |
| Aseguradora                                           | Liberty Seguros S.A.                                                                                                                                                                                                                       |
| Garantía de Cumplimiento                              | 696430 de 09 de octubre de 2018                                                                                                                                                                                                            |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual      | 2970696 de 09 de octubre de 2018                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>GESTION CONTRACTUAL</b>    | Código <b>A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                               | Versión : 02                        |
|                                                                                   | <b>Informe de Supervisión</b> | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

## **2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

### **2.1. EN RELACIÓN A LA RESTAURACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES.**

- El día 14 de octubre, se realiza la respectiva visita al Predio “El Acuapo – Alto del Tigre”, para la entrega del predio al contratista, para la ejecución de las actividades establecidas en el marco del contrato SA-SAMC-028-2018.
  - Se realiza el encuentro con el Ingeniero Fredy Canty Capataz de Geoambiente SAS, dos viveristas, la directora de La Umata, Ing. Paola Bermúdez y los dos supervisores del contrato Diego Méndez y Bertha Contreras, para realizar la respectiva visita al predio.
  - Es informado por parte de la funcionaria de la Umata del Municipio, que la vía por la cual se accede regularmente al predio, está cerrada, debido a acciones de mantenimiento causada por la lluvias constantes en el sector, por tanto se procede a tomar una vía alterna identificando que la vía de acceso es más demorada debido a que el trayecto es más largo y también debido a que el camino es más angosto, con presencia de barro y vía sin pavimentar; la directora de la Umata se contacta con la persona encargada del mantenimiento de la vía, quien informa que esta obra estaría demorando más de un mes, por lo que durante este tiempo la vía por la que generalmente se accede al predio estaría cerrada, lo cual dificulta la entrada de los camiones que generalmente llevan las plántulas al sector a reforestar.
  - El contratista propone soluciones alternas para la entrada de las plántulas al lugar, entre ellas, realizar varios viajes con las plantas en vehículos más pequeños, lo cual facilitaría la llegada al predio.
  - Dentro de la posible área a reforestar, también se identifican áreas con presencia de maleza (pasto largo).
  - Se realiza la entrega del predio al ingeniero capataz de Geoambiente. El área total del predio es de 49 hectáreas, el área a reforestar será de 11 hectáreas.
  - De acuerdo al plan de trabajo se observa un avance positivo del 10%.
- El día 21 de noviembre se recibe el segundo informe por parte del contratista GEOAMBIENTE SAS.
- Los días 22 y 23 de noviembre se realiza la visita al predio “El Acuapo – Alto del Tigre” para verificar e inspeccionar las actividades informadas por parte del contratista encontrando:
  - El material sembrado son las siguientes especies forestales nativas.
    - ✓ Nogal Cafetero
    - ✓ Guayacán amarillo
    - ✓ Nacedero
    - ✓ Ocobo
    - ✓ Guadua
    - ✓ Samán
    - ✓ Dinde
    - ✓ Guacimo
    - ✓ Caracoli
  - No se encontraron rastros de bolsas plásticas dentro del predio.
  - El plateo cumple con las condiciones establecidas dentro de las especificaciones técnicas.

|                                                                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>GESTION CONTRACTUAL</b>    | Código <b>A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                               | Versión : 02                        |
|                                                                                   | <b>Informe de Supervisión</b> | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

- Se observa presencia de maleza, pasto alto, alrededor del plato de las especies plantadas.
  - El trazado y marcación se efectuó en la técnica estipulada (tres bolillos), sin embargo, se encuentran partes en la que el trazado no es continuo en esta técnica. Lo anterior debido a la presencia de vegetación nativa dentro del predio, la cual no se tocó, con el fin de respetar la vegetación original del predio.
  - Se verifica un 73% de avance reportado por el contratista. Lo anterior debido a que fue informado por uno de los operarios, que no fue aplicado el hidro-retenedor, el cual debe ser aplicado para generar el 6% de avance correspondiente a la actividad especificada como 3.7. Fertilización, determinado en el plan operativo.
- El día 26 de noviembre se recibe el segundo informe por parte del contratista GEOAMBIENTE SAS.
  - El día 11 de diciembre de 2018, se realiza la visita al predio “El Acuapo – Alto del Tigre”, acompañados por la funcionaria Bibiana Pérez, funcionaria de la Umata de Chaguaní, Humberto Ortiz, capataz de Geoambiente y Fredy Canty, Coordinador técnico de Geoambiente, para verificar e inspeccionar las actividades informadas por parte del contratista encontrando:
    - Se recorre el predio para verificar e inspeccionar las actividades realizadas por parte del contratista Geoambiente SAS en pro de identificar si se consigue recibir la plantación realizada el mes pasado.
    - Durante el recorrido se presencian pastizales y maleza, que hasta el momento de la inspección, no han interferido negativamente en la plantación realizada. También se percibió la presencia de bosque nativo la cual no fue intervenida e influyó en el proceso del trazado, el cual, en algunos tramos, no fue realizado en la técnica estipulada, sino se corrió algunos metros, en pro de respetar las plantas nativas del predio.
    - De acuerdo a la verificación visual, se dividió el predio en 3 polígonos para facilitar la inspección, en cada uno tramos se evidenció la óptima adaptación y desarrollo de las plántulas, el porcentaje de pérdida no supera el 5%. Se observa crecimiento en la mayoría de la plantación y en algunas plántulas se identifican retoños. Lo anterior gracias a la temporada de lluvias que enfrenta el municipio y la vereda en donde fue realizada la plantación.
    - Desde la parte alta del predio, se verifica nuevamente el área de trazado, la cual en su mayor parte, corresponde a la técnica establecida, salvo en los casos excepcionales, en donde había presencia de bosque nativo. Se inspecciona la plantación, identificando plantas de Ocobo, Guadua, Samán, Guácimo.
    - Se verifica la aplicación del hidro – retenedor, por medio de inspección visual realizada a ciertas plantas escogidas al azar, allí se observa el gel activado en la zona del plateo. Algunas plantas tenían tres aplicaciones y hasta cuatro aplicaciones de hidro – retenedor, de acuerdo a su tamaño. Adicionalmente el señor Humberto Viverista y capataz informa el paso a paso de la aplicación del mismo, proceso en el cual se demoraron dos días.
    - Se verifica el 100% de avance.
    - Se recibe el predio “El Acuapo – Alto del Tigre” en la vereda “El Llano del Plantanal” ubicado en el Municipio de Chaguaní.
  - El día 17 de diciembre se recibe el informe final por parte del contratista GEOAMBIENTE SAS.
  - El día 18 de diciembre de 2018 se firma el acta de Liquidación

|                                                                                   |                        |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|  | GESTION CONTRACTUAL    | Código <b>A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                        | Versión : 02                        |
|                                                                                   | Informe de Supervisión | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

## 2.2. EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN:

Teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de formación y construcción ciudadana en pro de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, el día jueves 06 de diciembre de 2018 se asistió a la capacitación en el Municipio de Chaguaní, con la asistencia de 36 personas en las instalaciones de la Umata del Municipio.

- La **Lúdica N° 1** Inició con un ejercicio de reconocimiento en donde cada uno de los asistentes asumieron compromisos individuales y colectivos construyendo una relación entre el ser humano y el entorno en el que nos encontramos. Se entregó material a cada uno de las personas, en donde se dibujaron a sí mismos en una hoja de papel, posteriormente escribieron dentro del dibujo, un derecho fundamental propio, uno que compartían con el entorno y otro que compartían con el Universo, finalmente se socializó con cada uno de los asistentes, quienes dieron su propio puto de vista y una conclusión del ejercicio realizado.
- A continuación se realizó la actividad **Lúdica N° 2**, en donde, el tallerista dividió a los asistentes en dos grupos, a cada uno de ellos se les dio una planta, sembrada en un vaso con tierra, de allí debían escoger dos integrantes quienes debían hacer el papel de “destructores del medio ambiente”, los demás integrantes del equipo hacían el papel de “cuidadores del medio ambiente”. Una vez dada la indicación por parte del tallerista, los “destructores” debían romper la barrera de defensa conformada por los “cuidadores” y una vez logrado el objetivo de destrucción a las plantas sembradas se reunió al equipo y se intentaron reparar con cinta de enmascarar. Finalizada esta lúdica, se socializó con los dos equipos la importancia del cuidado, pues por más que intentaron recuperar la planta con cinta de enmascarar, no fue posible que quedara igual y se relacionó con los daños al ecosistema y al recurso hídrico en la vida real.
- Luego, se presentaron con ayuda de un videobeam, videos cortos, relacionados con el estado actual de los recursos naturales en Colombia, para que, numéricamente, los participantes reconocieran los recursos con los que contamos y adelantaran una gestión personal para cuidarlos.
- En seguida, se tuvo un espacio para “**break**” allí se brindó el **refrigerio** a los participantes (almojábana + avena helada con canela), mientras se proyectaban videos relacionados con el medio ambiente.
- Después, se realizó la **Lúdica N° 3**, un ejercicio de equilibrio ambiental en donde se realizó un círculo y al sonido de determinado número de palmadas, con los ojos abiertos y cerrados, se debían realizar diversos movimientos, con el objetivo de que si uno de los asistentes se equivocaba en el movimiento, se estrellaba con el su compañero de al lado y a su vez este con que estaba al lado suyo. Lo anterior con el fin de generar conciencia que cualquier desequilibrio en el ambiente, genera una inestabilidad no solo en uno, sino en cada uno de los miembros del entorno.
- Posteriormente, se llevó a cabo la **Lúdica N° 4**, una actividad en la cual, un ovillo de hilo, se lanzó a cada uno de los participantes, quienes al recibirlo debían generar un compromiso con el medio ambiente. Se enfatizó en el hecho que al recibir el rodillo de hilo debían envolver suavemente su dedo con el mismo, sin apretarlo, porque generaba asfixia o escasez y sin soltarlo tanto porque generaba desbordamientos o inundaciones.
- Finalmente, ejecutó el **cierre de la actividad**, en donde, voluntariamente, los participantes dieron una reflexión y/o conclusión sobre la actividad realizada.

|                                                                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>GESTION CONTRACTUAL</b>    | Código <b>A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                               | Versión : 02                        |
|                                                                                   | <b>Informe de Supervisión</b> | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

**3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

| ORDENES DE PAGO | FECHA      | VALOR        |
|-----------------|------------|--------------|
| 3300117668      | 22/11/2018 | \$39.070.214 |
| 3300118156      | 28/11/2018 | \$39.070.214 |

**4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

| CONCEPTO                                                            | DEBE         | HABER        |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Valor inicial del Contrato / Convenio                               | \$97.675.536 |              |
| Valor Adiciones                                                     |              |              |
| Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)                |              | \$78.140.428 |
| Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique) |              | \$19.535.108 |
| Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)           |              |              |
| Sumas iguales                                                       | \$97.675.536 | \$97.675.536 |

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

N/A

**6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

N/A

|                                                                                   |                               |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>GESTION CONTRACTUAL</b>    | Código <b>A-GC-FR-017</b>           |
|                                                                                   |                               | Versión : 02                        |
|                                                                                   | <b>Informe de Supervisión</b> | Fecha de Aprobación:<br>24/Feb/2016 |

#### **7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

- Debido a la presencia de maleza y pastos en el predio, se recomienda generar el mantenimiento del predio, para garantizar el sostenimiento de la plantación realizada.
- La entrega del Plan de Trabajo, presentado por el Señor Rafael Sierra, Representante Legal de GEOAMBIENTE SAS, se ajusta a los requerimientos de la Secretaría del Ambiente, y a criterio de esta Supervisión, cumple con los compromisos suscritos en el Contrato SA-SAMC-028-2018.

**BERTHA ESPERANZA CONTRERAS**  
Supervisora

**DIEGO ANDRÉS MENDEZ**  
Apoyo a la supervisión